

DIRECTIVA N° 008-SUM-2012

PAUTAS PARA ENVÍO, RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS

OBJETIVO:

Orientar el procedimiento administrativo para equivalencia de asignaturas.

FINALIDAD:

Facilitar el procedimiento administrativo para equivalencia de asignaturas a la unidad usuaria, para su respectivo registro y/o aplicación.

BASE LEGAL:

- Resolución Rectoral N.º 00467-R-12, aprueba el Reglamento General de Matrícula y ratificada por Asamblea Universitaria con RR N° 01330-R-12, que incluye rectificaciones.
- Resolución Rectoral N.º 03074-R-07 que aprueba directiva N.º 001-2007/SG "Normas sobre envío, recepción, trámite y distribución documental interna de la universidad"

ALCANCE:

La presente directiva será de aplicación y cumplimiento en las Facultades, Unidades de posgrado, alumnos de la Universidad y la Oficina del Sistema Único de Matrícula.

DISPOSICIONES:

1. En caso de cambio de Plan de Estudios, se debe establecer una tabla de equivalencias del plan anterior con el nuevo plan de estudios aprobado con Resolución Rectoral.

Procedimiento para Equivalencia de cursos de un plan anterior con uno nuevo vigente:

- a. Resolución Rectoral que aprueba el nuevo Plan de Estudios con su respectiva tabla de equivalencias de cursos con el plan de estudios vigente. Formato D8
2. Remitir el expediente **FOLIADO** a la Oficina del Sistema Único de Matrícula de la siguiente manera:
 - a. Oficio dirigido a la Jefatura.
 - b. La hoja de ruta del Sistema Integral de Información de Secretaría General, debe consignar en el asunto: EQUIVALENCIA DE CURSOS y con la indicación: ATENCIÓN.
 - c. Todo documento deberá ser remitido por la Dirección Académica o Unidad de Posgrado.
 - d. Anexar Resolución Rectoral en original o copia fedateada, que autoriza la equivalencia de cursos al nuevo Plan de estudios. Table de equivalencia de cursos según Anexo **Formato D8**.

FORMATO D8: RELACION DE ASIGNATURAS EQUIVALENTES EN EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura(s) del plan de estudios antiguo		
código de curso	Asignatura aprobada en el plan antiguo	Créditos

Asignatura equivalente en el plan de estudios actual		
código de curso	Asignatura del Plan de estudios actual	Créditos

NOTA: ES IMPORTANTE ESPECIFICAR SI SON 2 O MAS CURSOS LOS QUE VAN A CONVALIDARSE POR UN CURSO EN EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL, PARA ELLO SE PUEDE SEPARAR CON UNA LINEA EN BLANCO O HACER OTRO CUADRO.